

16334

Car

8646P

OK

Quito, 28 de octubre del 2016 ✓

Ing.
JOHNNE JARRIN JARA,

Presente

Cúmpleme manifestar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía J. ADVISER AND PARTNERS - JANDPART CIA. LTDA. reunida el 28 de octubre del 2016, resolvió nombrar a usted para que ejerza el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de tres años, de conformidad con los estatutos de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General y en caso de ausencia por el Presidente de conformidad con el Art.14 literal C de los estatutos sociales.

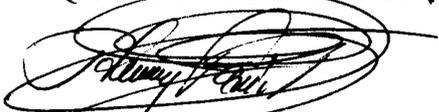
Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en la escritura de constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, el día 18 de agosto de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el día 2 de diciembre de 1997, y en la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito el 11 de mayo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio del 2007.

Atentamente,



Eco. Gustavo Arturo Jarrín Jara ✓
C.I. 1700210279 ✓

Agradezco y acepto el nombramiento que antecede
Quito 28 de octubre del 2016. ✓



Ing. Johnne Jarrin Jara ✓
C.I. 1703431880 ✓
Gerente General ✓

TRÁMITE NÚMERO: 68360



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16334
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

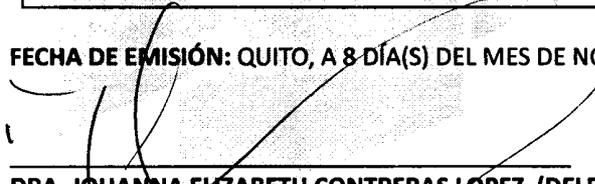
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	J. ADVISER AND PARTNERS - JANDPART CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN JARA JOHNNE
IDENTIFICACIÓN	1703431880
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3044 DEL 02/12/1997.- NOT. 5 DEL 18/08/1997 REFOR. EST. RM 2066 DEL 20/07/2007 NOT. 29 DEL 11/05/2007 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

